



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 058

VISTO :

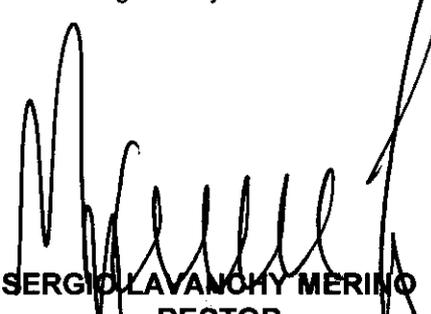
Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota 017/2014 de 23.01.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Farmacología, oportunidad en la que resultó electa la profesora María Jacqueline Sepúlveda Carreño; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2014-052 de 21.03.2014 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Nómbrase como Directora del Departamento de Farmacología, dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, a la Sra. **MARÍA JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 21 de enero de 2014.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 07 de Abril de 2014.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL